



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS

*“2022, año de Ricardo Flores Magón”*

OFICIO DGTI/SGPCPT/115/2022

**Asunto: Atención al informe de resultados  
finales de la auditoría DAIB/2022/11.**

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2022.

**Mtro. Manuel Díaz Infante Gómez**  
Director General de Auditoría de la  
Suprema Corte de Justicia de la Nación  
P r e s e n t e

Me refiero a su oficio CSCJN/DGA/DAIB/632/2022, mediante el cual se dan a conocer el informe de resultados finales 3 y 9, relativos a la auditoría DAIB/2022/11, denominada “Administración y Ejecución de Instrumentos Contractuales”, solicitando se envíe la evidencia documental que acredite la adopción de medidas tendentes a mejorar la gestión y el control interno y/o, en su caso, corregir las desviaciones y deficiencias con motivo de las 2 acciones emitidas, dentro del plazo de diez días hábiles, a efecto de que se emita el informe de auditoría definitivo.

Al respecto y, con la finalidad de solventar y atender dichas recomendaciones, se adjunta la atenta nota con número DGTI/SGST-DCP-0013/2022, de fecha citada al rubro, signada por el Ing. Francisco Javier Rojas Romero, Subdirector General de Servicios Tecnológicos y el Ing. Carlos Manuel Robles Mondragón, Director de Cómputo Personal, así como un dictamen técnico que forma parte integral de la misma, con los cuales se remiten las justificaciones y aclaraciones pertinentes a los resultados finales en cuestión.

Es importante mencionar que la nota antes descrita, así como la documentación que forma parte integral de la misma, fue compartida a través del siguiente enlace:

<https://scjnmx.sharepoint.com/sites/daib/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ga=1&id=%2Fsites%2Fdaib%2FDocumentos%20compartidos%2FAuditor%C3%ADa%202022%2FAuditor%C3%ADa%20DAIB%2D2022%2D11%20Administraci%C3%B3n%20y%20Ejecuci%C3%B3n%20de%20Instrumentos%20Contractuales%2FDGTI%2FAtenci%C3%B3n%20al%20infome%20de%20resultados%20oficio%20no%2E%20CSCJN%2DDGA%2DDAIB%2D632%2D2022&viewid=81e300fb%2D44ef%2D433f%2D9ea9%2D6b68496e80c1>

CXnZHPUKX6semmeOElcS7cY9qWp6sXCcO3YgrHWvLi8=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS

*“2022, año de Ricardo Flores Magón”*

**OFICIO DGTI/SGPCPT/115/2022**

**Asunto: Atención al informe de resultados  
finales de la auditoría DAIB/2022/11.**

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente  
Enlace de Auditoría**

**Lic. Sergio Rangel Ayala**  
Subdirector General de Planeación y  
Control de Proyectos Tecnológicos

*El presente documento se firma digitalmente de conformidad a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) para actuaciones administrativas*

C.c.e.p. – **Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez.** - Contralor de la Suprema Corte Justicia de la Nación. Para su conocimiento. Presente.  
**Ing. Margarita Roldán Sánchez.** - Directora General de Tecnologías de la Información. – Para su conocimiento. Presente

CXnZHPUKX6semmmOEIcS7cY9qWp6sXCcO3VgrHWvLi8=

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic. Rubí Shantal Osorio Álvarez	Profesional Operativa	
Elaboró	Lic. Claudia Magnolia Arroyo Padilla	Técnica Administrativa	